

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 51

Buenos Aires, 12 de febrero de 2025.

VISTO:

La licencia por razones particulares concedida por resolución de fecha 11/2/25 a la señora Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 80 -Jueza Subrogante del Juzgado N° 76-, doctora **VIRIDIANA DÍAZ ALOY**, para los días 5 y 6/3/25;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Cuerpo Orgánico de Reglamentos y Acordadas de la Justicia Nacional del Trabajo (Libro 2, título 1, punto 2.1.2. "Reemplazo de Jueces de Primera Instancia", Arts. 6°, 8° y 9°, y punto 2.1.4 "Reemplazo de Jueces y Juezas (Pautas para la aplicación de la Ley 27.439)", Arts. 1° y 6°);

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

RESUELVE

1°) Disponer que la señora Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 80, doctora Viridiana Díaz Aloy, sea subrogada por la señora Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 48, doctora María Gabriela D'Angelo, y que el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 76, sea subrogado por el señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 78, doctor Alejandro Musa, por los días 5 y 6/3/25.

2°) Protocolícese y hágase saber.



Alejandro Sudera
Presidente

USO OFICIAL